



SECRETARÍA
SDD/emdp

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DIA 25 JUNIO DE 2020.

En virtud de las facultades del apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, modificada por Ley 11/99, de 21 de abril y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Primero del Título III del ROF y RJ de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986 se convoca sesión ordinaria de Pleno el próximo **25 DE JUNIO DE 2020**, a las **20:00 h.** La sesión se realizará mediante **videoconferencia** en virtud de la Disposición final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que modifica el art. 46.3 de la Ley 7/85, LrBRL tras haberse suspendido la celebración presencial de los órganos colegiados en virtud del punto séptimo del Decreto de Alcaldía 2020-0316 del Ayuntamiento de Alfafar, de 16 de marzo, de Adopción de medidas tendentes a garantizar los servicios esenciales al municipio de Alfafar, como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de 28 de mayo de 2020 (sesión ordinaria).

PARTE RESOLUTIVA

INTERVENCIÓN

2. Modificación Ordenanza Fiscal T4 Mercados: Exención 4º trimestre Covid-19 (2915/2020).

BIENESTAR SOCIAL

3. Aprobación inicial de la Ordenanza de prestaciones económicas individualizadas del Ayuntamiento de Alfafar.

4. Aprobación composición Comisión técnica de riesgo en la infancia y adolescencia.

PERSONAL

5. Modificación de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo.





PARTE CONTROL

INTERVENCIÓN

6. Dar cuenta del Informe resumen Control Interno 2019 de la Intervención municipal (2310/2020)

7. Dar cuenta del Informe de Fiscalización de la Sindicatura de Cuentas ejercicios 2017 a 2019 (6608/2019)

8. Dar cuenta del Plan de Acción 2020 (2812/2020)

9. Dar cuenta resoluciones Alcaldía, del núm. 2020-1081, de 24 de mayo al 2020-1262, de 17 de junio de 2020.

10. Ruegos y Preguntas.

Alfàfar, documento firmado electrónicamente.

